



Memorando Nro. EPMSA-GPP-2024-0047-ME

Quito, D.M., 16 de enero de 2024

PARA: Sr. Lcdo. Abdón Fernando Ramírez Gutiérrez
Comunicador Social
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE SERVICIOS
AEROPORTUARIOS

Srta. Abg. Gardenia Noemí Segovia Naranjo
Gerente Jurídica - EPMSA
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE SERVICIOS
AEROPORTUARIOS - GERENCIA JURÍDICA

Sr. Ing. Francisco Vallejo López
Director Financiero - EPMSA
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE SERVICIOS
AEROPORTUARIOS - DIRECCIÓN FINANCIERA

Sra. Ing. Rebeca Soledad Torres Quezada
Analista de Tecnología e Informática 3
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE SERVICIOS
AEROPORTUARIOS - GERENCIA ADMINISTRATIVA
FINANCIERA

ASUNTO: Conformación del equipo responsable del proceso de Rendición de Cuentas 2023 - EPMSA

De mi consideración:

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, establecen para las entidades públicas y autoridades electas en todos los niveles de gobierno, la obligación de cumplir con la presentación de la rendición de cuentas anual. En este sentido, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, emite cada año un documento mediante el cual aprueba un reglamento que debe ser aplicado por los sujetos obligados para cumplir con la RDC del ejercicio inmediato anterior.

Por su parte, el Código Municipal para el DMQ, en el Art. 485, encarga a la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción - Quito Honesto, la tarea de verificar y dar seguimiento al cumplimiento de las directrices en lo que tiene que ver con la rendición de cuentas, el control social y la transparencia de los sujetos obligados del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito (MDMQ).

Memorando Nro. EPMSA-GPP-2024-0047-ME

Quito, D.M., 16 de enero de 2024

Con oficio Nro. QH-PRE-2023-1519-O, de 29 de diciembre de 2023, el Presidente Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción solicitó: *“Designar o activar de manera oficial el equipo que estará a cargo del proceso de rendición de cuentas (RDC) dentro de la entidad, el cual por la información que se requiere en el formulario de RDC y fases del proceso, podría estar integrado por personal de: Planificación, como coordinador principal del tema, Comunicación, algún representante del área de Participación Ciudadana en caso de tenerlo, Financiero, y contar con el apoyo del área de tecnología y el área jurídica. Cada entidad de acuerdo con su realidad, función y estructura.”*

Por lo antes expuesto, se designan los siguientes roles en el proceso de rendición de cuentas:

- Responsable del proceso de Rendición de Cuentas: Gerente de Planificación y Proyectos
- Responsable de la coordinación con el GAD para la entrega de información y eventos de deliberación: Comunicación Social
- Responsable del registro de la información: Gerente de Planificación y Proyectos
- La Gerencia Jurídica, la Dirección Financiera, la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación: serán parte del equipo de rendición de cuentas que participarán en todas las fases.

Adicionalmente, se convoca a una reunión de trabajo para la coordinación y socialización del proceso de Rendición de Cuentas 2023, el día 17 de enero de 2024 a las 10:00.

Finalmente, solicito su participación activa, con el fin de cumplir con todas las actividades en los plazos establecidos por los entes de control para el proceso de rendición de cuentas.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Sergio Tamayo Piedra
GERENTE DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE SERVICIOS
AEROPORTUARIOS - GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS



Memorando Nro. EPMSA-GPP-2024-0047-ME

Quito, D.M., 16 de enero de 2024

Anexos:

- QH-PRE-2023-1519-O.pdf

Copia:

Sr. Mgs. Sebastián Alfredo Nader

Gerente General

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS

Sra. Lcda. Carla Alejandra Dávalos Benítez

Gerente Administrativa Financiera - EPMSA

**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS -
GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

Sra. Maria Veronica Robalino Perez

Analista de Planificación 2 - EPMSA

**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS -
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS**

Sra. Mgs. Maria Jose Villalba Davila

Analista de Planificación 3

**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS -
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Maria Veronica Robalino Perez	mr	EPMSA-GPP	2024-01-15	
Aprobado por: Sergio Tamayo Piedra	ST	EPMSA-GPP	2024-01-16	

